

Buenos Aires, noviembre de 2011

res. N963 /2011

VISTO

La presentación de la Dra. Patricia López Vergara y la Res. CM Nº

739/2001 Ly,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución CM Nº 739/2011 se dispuso el pase de Sebastián Carlos Quintana (Auxiliar interino en el Juzgado de 1º Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 6) al Cuerpo Móvil de Apoyo Jurisdiccional.

Que en atención a las alegaciones contenidas en la presentación del visto y al tiempo transcurrido sin que una de las Secretarías del Juzgado CAyT Nº 6 cuente con un Auxiliar de Servicio -máxime teniendo en cuenta que dicho agente tiene a su cargo la realización de todos los pases y diligencias entre las distintas dependencias y ayuda a la atención del público en la Mesa de Entradas-, a fin de poder brindar adecuadamente el servicio de justicia en el respectivo tribunal, resulta necesario cubrir dicha vacante.

Que la Dra. López Vergara propone al Plenario la designación de Gonzalo De Vita (DNI 31.574.974, Registro de Aspirantes N° 8.538) como Auxiliar de Servicio interino en el Juzgado CAyT N° 6 por el término de seis (6) meses.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Désignar a Gonzalo De Vita (DNI 31.574.974, Registro de Aspirantes Nº 8.538) como Auxiliar de Servicio interino en el Juzgado CAyT Nº 6 por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: Registrese, notifiquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, a la Dirección de Factor Humano, al Administrador General y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION Nº 763 /2

Patricia López Vergara con art. 26 Regl. Plenario Horacio Corti Presidente